

Informe de Actividades Enero 2025

Huehuetenango 31 de enero de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 al 31 de Enero de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-180-2025-029
2. Nombre: Alberto Antonio Ambrocio Gómez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• En seguimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental se procede a realizar la presentación del anteproyecto de la Planificación Operativa Anual 2025 de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSSAN- del municipio de San Antonio Huista, dicha herramienta se fortalece y brinda seguimiento a las dimensiones de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional y estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la Iniciativa Intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición Mano a Mano.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none">• En apoyo a Delegación Departamental de Huehuetenango se realiza cabildeo con autoridades municipales de San Antonio Huista, con la finalidad de reanudar y brindar seguimiento a los planes, proyectos y actividades en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la actualización de ficha informativa la cual contiene información específica de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Antonio Huista con el propósito de presentar información municipal, de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Educación en información relacionada a Seguridad Alimentaria y Nutricional, y posteriormente su validación socialización en reunión con representantes del órgano de coordinación del segundo nivel en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo.

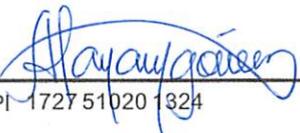
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	<ul style="list-style-type: none"> En apoyo a Delegación Departamental se realiza la elaboración de informe sobre la situación de vulnerabilidad obtenido tras el proceso de categorización en el municipio de San Antonio Huista el cual está orientado en cumplimiento al Plan de Actuación Conjunta del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- el cual tiene como propósito priorizar territorios con alta vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> En apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango se realiza reunión bilateral con representantes institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el objetivo de actualizar información sobre el reporte de casos detectados con Desnutrición Aguda y los casos con bajo peso reportados y oficializados en el municipio de San Antonio Huista, y con ello identificar comunidades con mayor incidencia y recurrencia.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental se realiza el cabildeo y abogacía con autoridades municipales y representantes institucionales para realiza el proceso de reanudación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional como prioridad de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a las metas y prioridades de la Dirección de Fortalecimiento Institucional se elabora informe sobre la situación de factores que inciden en la Desnutrición Aguda en el municipio de San Antonio Huista con la finalidad de retroalimentar a la Delegación Departamental y con ello buscar rutas y alternativas para la atención de casos, entrega de ofertas programáticas desde los espacios de toma de decisiones constituidos como la Mesa Técnica Municipal en Atención a la Desnutrición Aguda.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a los lineamientos brindados por la Delegación Departamental se brinda seguimiento y actualización al informe sobre apoyo y funcionamiento de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Antonio Huista, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las autoridades municipales, sociedad civil e instituciones con representación en el territorio que permita orientar al comunitario en ser gestor de su propio beneficio en el marco de la Estrategia de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a las acciones que se realizan en la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a presentar a las autoridades municipales el manual de funciones de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -DMSAN-, con el objetivo de fortalecer la gestión administrativa municipal la cual ofrece grandes ventajas para aumentar la eficiencia de los programas y acciones de seguridad alimentaria y nutricional que llevan a cabo diversos ministerios, entidades descentralizadas, empresas del sector público y organizaciones no gubernamentales.

10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> A requerimiento de Delegado Departamental se procede a participar en reunión de trabajo con personal técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango con la finalidad de organizar de manera efectiva el recurso humano en comisiones de trabajo las cuales permiten abordar de manera eficiente las metas y prioridades para el 2025 promovidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> En apoyo al funcionamiento de la Delegación Departamental y en seguimiento a los lineamientos emanados por el Delegado se procede a la construcción y elaboración de la memoria de labores municipal, la cual tiene como objetivo fortalecer los procesos y facilitar la consulta de información del municipio de San Antonio Huista.

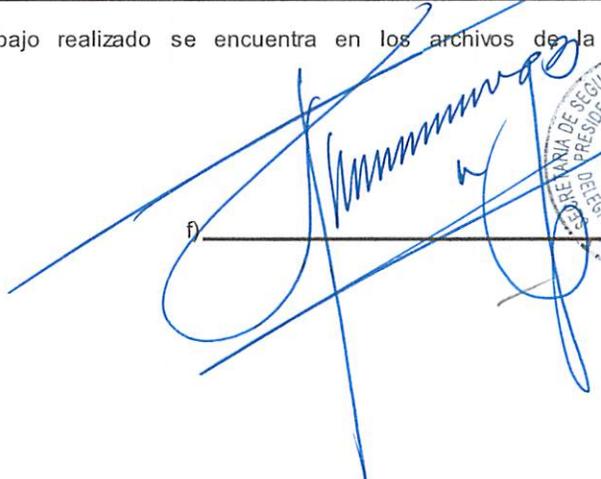
5. Los documentos que respaldan el producto del Fortalecimiento Institucional de SESAN.

trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de

Atentamente,

f) 
 DPI-1727510201324 ✓

f) 
 Ingeniero Jorge Suardo Hernández Valdés
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 f) _____

